

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncian concursos-subastas de las obras que se indican.

Se convoca concurso-subasta para las obras que a continuación se indican. Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos, estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de adjudicación provisional se efectuará el tercer día hábil siguiente al en que termine el de presentación de proposiciones a las doce horas.

1. Obras de construcción de un edificio para Juzgados en Alcoy: Presupuesto de contrata, tipo límite para el concurso-subasta: 10.655.967 pesetas en tres anualidades, fianza provisional: 213.119 pesetas.

2. Obras de construcción de un edificio para Juzgados en Astorga: Presupuesto de contrata tipo límite para el concurso subasta: 11.957.343 pesetas en tres anualidades, fianza provisional: 239.147 pesetas.

3. Obras de construcción de un edificio para Juzgados en Orihuela: Presupuesto de contrata tipo límite para el concurso-subasta: 16.795.104 pesetas en tres anualidades, fianza provisional: pesetas 335.902.

4. Obras de construcción de un edificio para Juzgados en Segorbe: Presupuesto de contrata tipo límite para el concurso-subasta: 5.382.374 pesetas en dos anualidades, fianza provisional: 107.647 pesetas.

5. Obras de reforma de un edificio para instalación de los Juzgados en Santa Cruz de La Palma (Tenerife): Presupuesto de contrata tipo límite para el concurso-subasta: 4.694.190 pesetas en dos anualidades, fianza provisional: 93.884 pesetas.

6. Obras de instalación de los Juzgados de Alcañiz en el Convento de El Carmen: Presupuesto tipo límite para el concurso-subasta: 15.113.866 pesetas en tres anualidades, fianza provisional: 302.277 pesetas.

7. Obras de restauración y adaptación del Palacio de Valdecarzana en Oviedo para ampliación de la Audiencia Territorial: Presupuesto tipo límite para el concurso-subasta: 27.952.093 pesetas en tres anualidades, fianza provisional: 559.042 pesetas.

8. Obras de instalación de los Juzgados de Zafra en edificio cedido por el Ayuntamiento: Presupuesto de contrata tipo límite para el concurso-subasta: pesetas 5.957.704 en dos anualidades, fianza provisional: 119.154 pesetas.

9. Obras de instalación de los Juzgados de Andújar en el antiguo Palacio del Con-

de de Quintería: Presupuesto de contrata tipo límite para el concurso-subasta: pesetas 9.891.400 en dos anualidades, fianza provisional: 197.828 pesetas.

Para las obras de que se trate se presentarán tres sobres señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

Sobre A. Referencias técnicas. Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idéntica o similar a las que son objeto de este concurso-subasta. Relación de la maquinaria, medios auxiliares etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento, o que prevea adquirir y alquilar.

Sobre B. Documentación administrativa. Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil; y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los estatutos, le confiere la representación de la sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuera persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halle al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsídios Sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Para las obras de Alcoy, Astorga, Orihuela, Segorbe y Santa Cruz de la Palma, el contratista deberá estar clasificado en el grupo C, subgrupos 1, 2, 3 y 4 y para las de Alcañiz, Oviedo, Zafra y Andújar, al grupo K, número 7 de monumentos histórico-artísticos.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

Sobre C. Propuesta económica. Se presentará cerrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente

Modelo de proposición

«Don domiciliado en, calle o plaza de en nombre propio (o en el de gerente, o representante, apoderado de la Sociedad, domiciliada en, según copia de escritura de mandato o de poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad de ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra de que se trate), se comprometo a realizar las obras citadas, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.»

Madrid, 20 de febrero de 1973.—El Subsecretario, Alfredo López.—1.333-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Soria por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca urbana sita en término de Torlengua.

Se saca a la venta en cuarta subasta pública para el día 29 de marzo de 1973, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Soria, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana (antigua casilla de camineros) sita en término de Torlengua.

Tipo para la venta: 5.313 pesetas.
Soria, 23 de febrero de 1973.—El Delegado de Hacienda.—1.428-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Soria por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca urbana sita en término de Aldealpozo.

Se saca a la venta en cuarta subasta pública para el día 29 de marzo de 1973, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Soria, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana (antigua casilla de camineros) sita en término de Aldealpozo.

Tipo para la venta: 12.210 pesetas.
Soria, 23 de febrero de 1973.—El Delegado de Hacienda.—1.429-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Huesca por la que se anuncia concurso para la adquisición de las obras de instalación de aparatos elevadores en el edificio de la Delegación y viviendas.

Habiendo sido declarado desierto por la Junta de Apertura de Pliegos el concurso convocado con fecha 11 de enero

del corriente año, publicado en este «Boletín Oficial del Estado» en el número 28, de fecha 30 de enero, para la contratación de las obras de instalación de aparatos elevadores en el edificio de la Delegación y viviendas, se procede a una nueva convocatoria en los mismos términos y condiciones del anterior.

El presupuesto de contrata asciende a 3.398.400 pesetas, excluidos honorarios facultativos e imprevistos, y el plazo de ejecución se fija, como máximo, en seis meses, a partir de la fecha de comienzo. La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación Provincial, calle de San Jorge, número 36, en horas hábiles de oficina.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Huesca, 24 de febrero de 1973.—El Director provincial, Enrique Fluiter García-Abad.—555-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Corrección de errores de la Resolución del Servicio Autónomo de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se anuncia concurso-subasta para contratación de obras a realizar en la provincia de Castellón, término municipal de Almazora, para construcción de edificio que albergaría la Estación de Avisos.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de fecha 23 de febrero de 1973, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 3648, párrafo cuarto, renglón cinco, donde dice: «montante 403.096 pesetas», debe decir: «montante 4.030.096,73 pesetas».

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para la contratación del Servicio de Asistencia Sanitaria.

Se anuncia concurso público para la contratación del Servicio de Asistencia Sanitaria al personal del Ejército del Aire y familias respectivas, así como al personal desplazado eventualmente dentro del Sector Aéreo de Sevilla, Morón de la Frontera, Constantina, San Juan de Aznalfarache, El Coper y destacamentos próximos a Sevilla.

El importe total previsto para la prestación del servicio es de siete millones ochocientos setenta y siete mil quinientas pesetas (7.877.500,00 pesetas), durante el año 1973.

Los pliegos de bases que comprenden las cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, así como modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Policlínica de los Servicios de Sanidad de la Segunda Región Aérea, avenida de García Mora-

to, s/n.) y en la Dirección de Sanidad del Ministerio del Aire (Madrid).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100, cuyo importe asciende a la cantidad de 157.550 pesetas.

Los sobres conteniendo, uno la proposición económica, y otro, la documentación y garantías que se soliciten, serán entregados, cerrados y firmados con el nombre del licitador o persona que le represente, en la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Región Aérea, precisamente en mano, expidiendo recibo de los mismos dicha Secretaría, siendo el plazo de entrega desde la publicación del anuncio, cualquier día laborable de diez a trece horas, finalizando el mismo el día 31 del próximo mes de marzo.

El acto del concurso se celebrará en Sevilla el día 4 de abril de 1973, a las once y treinta horas de la mañana, en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Junta Regional de Compras, en el edificio de la Jefatura de la Segunda Región Aérea (aeródromo militar de Tablada).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, 28 y 29, de 31 de enero, 1 y 2 de febrero de 1968, respectivamente).

Sevilla, 21 de febrero de 1973.—El Capitán Secretario, Antonio Morales Japón.—621-8.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso para la adquisición de los siguientes lotes con destino al Parque Sindical Deportivo en esta capital, siendo el precio límite de adjudicación de 1.340.810 pesetas, con arreglo al detalle que sigue:

Lote	Materiales	Pesetas
1	Herramientas y útiles para jardinería	21.000
2	Objetos ornamentales de jardinería	6.960
3	Equipo de sonido, luz, megafonía y televisión	112.350
4	Hamacas, sombrillas y sillas plegables	188.750
5	Mobiliario y enseres para restaurante y bares	616.000
6	Mobiliario de enfermería	35.000
7	Mobiliario para oficinas y otras dependencias	64.500
8	Útil y enseres para vestuarios y material de limpieza	66.700
9	Juegos infantiles	91.000
10	Enseres para piscinas.	138.550

El acto se celebrará en esta Delegación Provincial al día siguiente de haber transcurrido quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones y relación de materiales que compone cada lote se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas, Marina Moreno, número 12, tercera planta.

Zaragoza, 21 de febrero de 1973.—El Secretario de la C. D. de F., Jesús Gargallo Mesones.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Ruiz Ortega.—1.331-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para la contratación de la ejecución de las obras de una nave para almacén de la Diputación Provincial.

Objeto: Subasta de la ejecución de obras de una nave para almacén de la Diputación Provincial de Huelva.

Tipo de licitación: 2.533.940 pesetas.

Realización del contrato en el tiempo: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de seis meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

El importe de las obras se abonará contra certificaciones que se expedirán mensualmente.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será del 4 por 100 hasta el límite de un millón de pesetas y del 3 por 100 por la cantidad que rebasa dicha cifra, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones en el Negociado de Contratación, en horas de diez a trece.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de presentación de pliegos.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de la ejecución de las obras, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en (por su propio derecho o en el de con domicilio en), cuya representación acredita con el poder que bastamente en forma se acompaña, enterado de los pliegos de condiciones y demás requisitos exigidos para la adjudicación, previa subasta de la ejecución de las obras de una nave para almacén de la Diputación Provincial de Huelva, cuyo anuncio está publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha ... de de, se compromete a efectuarlas en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 19 de febrero de 1973.—El Presidente, Francisco Zorrero.—El Secretario general, José Cruz Millana.—1.347-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de mobiliario, ropa confeccionada, tejidos y artículos de perfumería y mercería con destino al Hogar Infantil Provincial «José Antonio» de Ayamonte.

Objeto: Suministro de mobiliario, ropa confeccionada, tejidos y artículos de perfumería y mercería con destino al Hogar Infantil Provincial «José Antonio» de Ayamonte.

Tipo de licitación: No se señala tipo de licitación, pudiéndose ofertar los precios que se estimen oportunos.

Realización del contrato en el tiempo:

El suministro se efectuará de acuerdo con las instrucciones que formule el señor Administrador del Hogar.

Fianzas:

Mobiliario: 2.000 pesetas.
Confecciones: 5.000 pesetas.
Tejidos: 8.000 pesetas.
Artículos de perfumería y mercería: 2.000 pesetas.

Exposición del expediente: El expediente con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en el Negociado de Contratación, todos los días hábiles para la presentación de proposiciones, en horas de diez a trece.

Presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones en el Negociado de Contratación, en horas de diez a trece.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de presentación de plicas.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago del suministro, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en (por su propio derecho o en el de con domicilio en), cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma se acompaña, enterado del pliego de condiciones y demás requisitos exigidos para la adjudicación previo concurso de suministro de cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de se comprometo a efectuarlo en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 19 de febrero de 1973.—El Presidente, Francisco Zorrero.—El Secretario general, José Cruz Millana.—1.346-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a Llordal, del Ayuntamiento de Castrillón.

Se convoca subasta pública para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a Llordal, del Ayuntamiento de Castrillón:

Presupuesto tipo de licitación de pesetas 3.100.000; plazo de ejecución de diez meses; fianza provisional de 82.000 pesetas, siendo la definitiva el doble de la provisional.

Plazo para la presentación de proposiciones, veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de la Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

Apertura de plicas, en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto del plan extraordinario para «Aguas y saneamientos», y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo de órgano superior.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutuality, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia fecha (o en el «Boletín Oficial del Estado» de), relativo a la licitación para la contratación mediante subasta de las obras de cree que se encuentra en condiciones de ser oferente a dicha subasta.

A estos efectos se comprometo a tomar a su cargo las obras de por una cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 10 de febrero de 1973.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—1.624-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta de los productos maderables en pie, al marco real y con corteza, correspondientes al lote número 2 del monte patrimonial «Rocalzada», sito en jurisdicción de Güeñes.

Objeto: Subasta de los productos maderables en pie, al marco real y con corteza, correspondientes al lote número 2 del monte patrimonial «Rocalzada», sito en jurisdicción de Güeñes.

Tipo de licitación: 2.552.075 pesetas.

Fianzas: En metálico, liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 51.042 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, en la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal del Palacio Provincial, donde podrán ser examinadas las condiciones durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia, al día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre propio (o en el de), cuya representación acredita con el poder bastantado en forma que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación, mediante subasta de los productos maderables en pie, al marco real y con corteza, del lote número 2 del monte patrimonial «Rocalzada», sito en jurisdicción de Güeñes, ofrezco por el mismo, ajustándome a las condiciones indicadas, la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 16 de febrero de 1973.—El Presidente, Pedro de Aristegui Bengoa.—1.731-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la adjudicación de las obras de urbanización en la carretera de Viesques.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones, y con arreglo a lo

preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: La adjudicación de la contrata para ejecución de las obras de urbanización en la carretera de Viesques

Tipo: Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de 2.813.900,78 pesetas, que es el presupuesto de contrata; o bien con la baja que se ofrezca.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras está señalado en dos meses.

Garantías: La fianza provisional a imponer, para presentar una proposición, es de 66.278 pesetas; fijándose la definitiva a los tipos máximos de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, atendido el remate de la licitación. En su caso, se prestará la fianza complementaria.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento—Negociado de Registro—en horas de diez a trece, que son las señaladas para el despacho público.

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento y horas de diez a trece.

Apertura de plicas: La apertura de los sobres presentados a la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que venza el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito: Existe crédito suficiente para atender este gasto.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio que señala para notificaciones, en Gijón, calle de número actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización en la carretera de Viesques; en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se señalará en letra, escrita en forma clara).

El proponente hace constar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, vigente; lo que acredita a medio de documento unido.

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición se presentará con reintegro del Estado seis pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutuality de Funcionarios de Administración Local de 50 pesetas.)

Gijón, 22 de febrero de 1973.—El Alcalde.—2.058-C.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para la adquisición de lámparas, portalámparas, reactancias y arrancadores, con destino al alumbrado público municipal.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la adquisición de lámparas, portalámparas, reactancias y arrancadores, con destino al alumbrado público municipal, de las características que se señalan en

el pliego de condiciones, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 3.962.593,50 pesetas.
Plazo de ejecución: Durante 1973.
 La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.
Fianza provisional: 80.000 pesetas.
Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ... y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se compromete a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra)

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 17 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.349-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de instalación de zona verde en la barriada de Los Pajaritos (Amate B) de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de instalación de zona verde en la barriada de Los Pajaritos (Amate B) de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de 636.404,76 pesetas; el plazo de ejecución de las obras, de sesenta días; la fianza provisional es de 15.860 pesetas, y la definitiva es de 31.720 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta horas.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Secretaría Municipal, situado en el pabellón Real de la plaza de América del parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras contenidas en el proyecto de instalación de zona verde en la barriada de Los Pajaritos (Amate B), conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento, en letras), en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de febrero de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 1.538-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Se notifica a don Gerard Jaumonet, que esta Administración le ha impuesto la multa de 1.000 pesetas, según el caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas, en relación con el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, por no reexportar el automóvil de su propiedad marca «Citroën» 2 CV., matrícula francesa 732-CF-13, en los plazos previstos en los artículos 1 y 10 de dicha Ley.

La multa deberá ser abonada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, pudiendo interponer contra este acuerdo reclamación económico-administrativa, ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia, en el plazo antes citado.

Almería, 9 de febrero de 1973.—El Administrador.—1.347-E.

SEO DE URGEL

Se pone en conocimiento de la firma «Auto-Meilchen», de Dilligen-Sarre, propietaria del vehículo automóvil marca «Opel», matrícula SLS-EV-88 (D), afecto a expediente de falta reglamentaria número 123/72, de esta Aduana, que le ha sido impuesta multa de mil ochocientas pesetas, por no reexportación del citado vehículo dentro del plazo legal, previsto en el artículo primero de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles.

El importe de dicha sanción deberá ingresarse, precisamente en efectivo, en la Caja de esta Aduana, dentro del plazo de tres días laborales; transcurrido este plazo sin haberse hecho efectivo dicho importe, se aplicará el recargo del 10 por 100, por un plazo de quince días naturales, a contar del vencimiento del anterior.

Satisfecha la multa impuesta, se le concederá un plazo de treinta días para la reexportación del vehículo; la falta de pago dentro de aquellos plazos implicará, por ministerio de la Ley, la dación en pago del automóvil y con el producto de su venta en pública subasta se hará frente a la responsabilidad pecuniaria en que dicha Firma haya incurrido.

Contra el presente acuerdo puede interponer recurso de reposición, en el plazo de ocho días hábiles, ante el señor Administrador de la Aduana, y reclamación económico-administrativa, en el plazo de quince días hábiles, ante la Junta Arbitral de esta Aduana. Todos los plazos se contarán a partir de la fecha de publicación del presente aviso.

Seo de Urgel, 20 de febrero de 1973.—El Administrador principal.—1.844-E.

Administraciones de Tributos

CORDOBA

Contribución Territorial Rústica y Pecuaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del texto refundido de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria, párrafo 3 del artículo 12 de la Ley 41/1964 y Orden ministerial de 29 de diciembre de 1965, se hace público para cono-

cimiento de los interesados, que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 152 de fecha 4 de julio de 1972 y en el «Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda» número 28 de fecha 20 de julio de 1972, se han publicado los módulos de estimación que para el ejercicio de 1971 se aplicarán para la cuota proporcional de dicho Tributo, según los acuerdos tomados por las Juntas Mixtas de Funcionarios y Contribuyentes.

Córdoba, 6 de febrero de 1973.—El Presidente de las Juntas Mixtas, Francisco Corazón Molina.—V.º B.: El Delegado de Hacienda, Antonio Cervera Herreros.—1.514-E.

Delegaciones Provinciales

TOLEDO

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósitos necesarios sin interés que a continuación se relacionan, constituidos todos ellos a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres de Toledo, como garantía de la tarjeta de transportes de los vehículos cuyas matrículas también se relacionan, se hace público por medio de este anuncio a fin de que en el plazo de dos meses puedan formularse las reclamaciones que estimen pertinentes, y en caso de hallarse los resguardos en poder de alguna persona, se sirva presentarlos en la Tesorería de Hacienda de esta provincia en el plazo indicado, pues de lo contrario quedará nulo y sin ningún valor, procediéndose a expedir duplicado de los mismos.

Toledo, 10 de febrero de 1973.—El Delegado de Hacienda.—1.373-E.